



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.873/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D^a. Rosa San Segundo Romo, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, con domicilio en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, N^o 1-05.071 Ávila, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de corta de árboles en terrenos de dominio público hidráulico, en término municipal de Blascosancho (Ávila).

Los trabajos descritos en la documentación presentada consisten en la corta de 338 chopos, con un perímetro medio de 1,20 metros, situados en el cauce del río Adaja, en la parcela 9003 del polígono 1, paraje "Reguero de las Fuentes", en término municipal de Blascosancho (Ávila)

La longitud de la corta será aproximadamente de 500 metros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 367/2010, de 27 de marzo, a fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero sita en C/ Muro, N^o 5 de Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia AR-C 6927/12-AV, o ante cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la ley 3011992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 19 de enero de 1999.

Valladolid, 21 de mayo de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, *Rogelio Anta Otorel*.